

**ACTA #2.**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #2.****ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JUAN JESUS AQUINO CALVO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Dos minutos del día DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL ONCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria correspondiente al Segundo Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado; el Diputado Presidente Juan Jesús Aquino Calvo, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados JORGE ÁLVAREZ LÓPEZ, NICOLÁS LORENZO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, JUAN JESÚS AQUINO CALVO, CARLOS ENRIQUE AVENDAÑO NAGAYA, RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA, SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, MARGOT DE LOS SANTOS LARA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, SEBASTIÁN DÍAZ SANTIZ, AQUILES ESPINOZA GARCÍA, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, MIGUEL ÁNGEL GORDILLO VÁZQUEZ, ULISES ALBERTO GRAJALES NIÑO, HARVEY GUTIÉRREZ ÁLVAREZ, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, ENOC HERNÁNDEZ CRUZ, LESTER HERNÁNDEZ ESQUINCA, MARÍA GERTRUDIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ, ELSA LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS, ARELY MADRID TOVILLA, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA CANDELARIA MOLINA ZEPEDA, WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, VÍCTOR ORTIZ DEL CARPIO, MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO, JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, MARVIN MOCTEZUMA RIAÑO LARA, ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO, GUADALUPE ROVELO CILIAS, MANUEL SÁNCHEZ GUZMÁN, PATRICIA DE CARMEN SÁNCHEZ LÓPEZ, RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, LUÍS BERNARDO THOMAS GUTÚ, CARLOS ALBERTO VALDÉZ AVENDAÑO, RENÉ GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta secretaria el permiso del Diputado Edi Morales Castellanos.- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN”.- Enseguida la Diputada Secretaria dijo: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2011. -----

2. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO EMILIO SUÁREZ LICONA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LAS MINUTAS SIGUIENTES: -----

**MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 4o. RECORRIÉNDOSE EN EL ORDEN LOS SUBSECUENTES, Y UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27 AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----**

**MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4o. Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIX-P AL ARTÍCULO 73, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----**

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA FRACCIÓN DEL POLÍGONO VI DE LA RESERVA TERRITORIAL TUCHTLÁN, CON SUPERFICIE DE 03-80-80.825 HECTÁREAS, EN LA QUE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “EL SALVADOR, ALFONSO GUILLÉN”, UBICADO A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO “LOS PÁJAROS”, FRENTE AL PANTEÓN “JARDÍN SAN MARCOS”, AL LADO SUR ORIENTE DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL CITADO ASENTAMIENTO. -----**

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 03-98-55.170 HECTÁREAS, DEL PREDIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL PLANTEL NÚMERO 26 DEL CECYT, UBICADO EN LA COLONIA PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD, CHIAPAS, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTECH). -----**

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, UNA SUPERFICIE DE 01-23-31.44 HECTÁREAS, DEL PREDIO OCUPADO ACTUALMENTE POR EL PLANTEL NÚMERO 19 DEL CECYT, UBICADO EN LA CIUDAD DE PALENQUE, CHIAPAS, A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (CECYTECH). -----**

4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MALIBÚ, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, CON EL TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TUXTLA PROPIEDAD DEL CIUDADANO JUAN MARTÍNEZ CABELLO. -----

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO JORGE MARTIN GORDILLO ARGUELLO Y EL CIUDADANO ADOLFO DE JESUS MENDOZA ALFARO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTAN RENUNCIA DEL CIUDADANO RAFAEL LOPEZ LOPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA. -----

6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA LA COMERCIALIZACION DE PUBLICIDAD POR DIEZ AÑOS DE LOS PARABUSES EN 45 UBICACIONES DISTRIBUIDOS EN EL BOULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ, BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO Y PARTE DE LA 5ª. NORTE (PLAZA LAS AMERICAS) DE ESTA CIUDAD. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2011... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO PONIÉNDOSE DE PÍE".- En ese momento los legisladores presentes se pusieron de pie, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "MUCHAS GRACIAS

DIPUTADOS... ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- -----

Enseguida el Diputado Presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO EMILIO SUÁREZ LICONA, SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE DOS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE REMISIÓN".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTAN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PERMUTAR EL PREDIO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MALIBÚ, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, CON EL TERRENO UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TUXTLA PROPIEDAD DEL CIUDADANO JUAN MARTÍNEZ CABELLO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CONTADOR PÚBLICO JORGE MARTÍN GORDILLO ARGUELLO Y EL CIUDADANO ADOLFO DE JESÚS MENDOZA ALFARO, PRESIDENTE Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TZIMOL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL PRESENTAN RENUNCIA DEL CIUDADANO RAFAEL LÓPEZ LÓPEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACION PARA LA COMERCIALIZACION DE PUBLICIDAD POR DIEZ AÑOS DE LOS PARABUSES EN 45 UBICACIONES DISTRIBUIDOS EN EL BOULEVARD BELISARIO DOMINGUEZ, BOULEVARD ANGEL ALBINO CORZO Y PARTE DE LA 5ª. NORTE DE ESTA CIUDAD... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA ARELY DÍAZ SANTIAGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DÍA DEL MAESTRO"; DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN"; DIPUTADO ZOE ALEJANDRO ROBLERO ABURTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL INTERNET" Y LA DIPUTADA MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "CONMEMORACION DEL DIA DEL INTERNET", DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES...CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENOC HERNÁNDEZ CRUZ DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DÍA DEL MAESTRO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: El objeto más noble que puede ocupar el hombre es ilustrar a sus semejantes....Simón Bolívar. Con su permiso Diputado Presidente; Compañeras y Compañeros Legisladores; Distinguida Concurrencia, Representantes de los Medios de Comunicación. Este domingo 15 de mayo se festejó en todo el país el día del maestro. En diferentes escenarios y ante diferentes protagonistas se entregaron sendos reconocimientos y medallas a maestras y maestros con 20 y 30 años de servicio. El maestro es el guía y el formador de las nuevas generaciones de profesionistas para seguir construyendo una sociedad más igualitaria. Pero también esta fecha debe servir no solo para rendir honor a quien honor merece, sino también debe ser el día de la reflexión

serena de la trascendencia que reviste para un estado como el nuestro, fortalecer al sector educativo con mayores recursos para seguir disminuyendo el rezago que se ha padecido durante décadas. Hace unos días el gobierno del estado hizo entrega de un autobús nuevo a cada una de las escuelas normales que tenemos en Chiapas, lo cual es digno de reconocer, pero también hace unos días en este recinto parlamentario el Secretario de Hacienda del Estado, dio a conocer que se necesita un préstamo de dos mil millones de pesos, para terminar la reconstrucción de los daños provocados por fenómenos meteorológicos. Respetuosamente le propondría a todos mis compañeros legisladores y al señor Secretario de Hacienda que el préstamo se incrementara a tres mil millones de pesos para terminar de combatir el rezago en materia de infraestructura educativa; y creo que aun con esos mil millones de pesos, todavía quedarían muchos pendientes. No es posible que en pleno Siglo XXI, en la era de la tecnología, en el municipio de Sitalá, en el Norte de Chiapas y lo saben bien mis compañeros diputados Vicente Méndez y Marvin Riaño, los maestros llenen a mano la formatería que se requiere para la apertura o cierre del ciclo escolar porque no cuentan con una máquina de escribir o un equipo de computo. No es posible que en la cabecera municipal de El Porvenir, en la Sierra Madre de Chiapas, uno de los 28 municipios de más bajo índice de desarrollo humano, no se pueda oficializar la escuela Secundaria 12 de octubre y más de 120 niños de diferentes comunidades tengan que pagar su educación, cuando el artículo tercero constitucional señala que la educación básica debe ser laica, gratuita y obligatoria y la educación básica inicia en preescolar y termina en el nivel de Secundaria. De este asunto está perfectamente enterado mi compañero diputado Zoe Roblero. No es posible que cientos de maestros y maestras que son contratadas eventualmente para cubrir un interinato que puede ir de uno o dos meses en adelante, tengan que pasar miles de penurias para que puedan cobrar un trabajo ya realizado y de eso saben y bastante mis compañeros diputados y maestros de profesión Margot de los Santos Lara y Carlos Mario Estrada Urbina. Me podría pasar la tarde dándoles datos, lugares y condiciones en las que se encuentran muchas instituciones educativas y muchos docentes, pero es posible que esto obedezca al rezago ancestral que en el renglón educativo recibió este gobierno de Chiapas y un sexenio de respuestas no es suficiente con décadas de marginación y olvido. No es asunto menor destacar, subrayar y reconocer la nueva relación de respeto y de colaboración que el Gobernador Juan Sabines Guerrero ha tenido el acierto de construir con el magisterio federalizado y del sistema estatal. Atrás han quedado las marchas, las movilizaciones, prolongadas suspensiones de clases por parte del magisterio para exigir el cumplimiento de su respectivo pliego petitorio. Ayer inició en San Cristóbal de las Casas y hoy concluye el Segundo Congreso Iberoamericano de educación en el que participan ponentes de 10 países y es acertado este evento porque permite el intercambio de experiencias y conocimientos en el campo educativo. Por eso exhorto respetuosamente a los ayuntamientos de Chiapas, con excepción de Las Margaritas y San Cristóbal de las Casas, para que construyan un Centro de Maestros en cada uno de los municipios, que no es otra cosa más que un espacio físico para que los docentes al culminar su ciclo escolar, para que al terminar su ciclo escolar realicen en este Centro los cursos y talleres de actualización enmarcados dentro de la Carrera Magisterial. Es triste que los maestros y maestras tengan que andar pidiendo prestado o rentado, un espacio para realizar sus talleres de actualización por no

contar con una infraestructura propia y adecuada para esta necesidad que es muy importante. En Las Margaritas y San Cristóbal ya se cuenta con los respectivos centros de maestros. Me solidarizo desde esta tribuna con el magisterio de la Sección 40 del SNTE para hacer una invitación a la Dirección General del ISSTECH para que se construya la nueva Clínica Hospital en San Cristóbal de las Casas, ya que la actual resulta muy insuficiente para la demanda de servicios en material de salud y de ello está perfectamente enterada mi compañera diputada Patricia Sánchez López. Ya fue donado por el municipio de San Cristóbal hace algunos años el terreno para la construcción de la nueva Clínica Hospital del ISSTECH pero la obra sigue pendiente de ejecución y es una de las demandas más sentidas del magisterio en la región Altos de Chiapas. Compañeras y compañeros diputados si bien es cierto hoy son nuevos tiempos para el sector educativo en Chiapas. Si bien es cierto que se han logrado avances muy relevantes en este renglón. Si bien es cierto que el Gobierno del Estado hoy camina como aliado y no como adversario ni como enemigo del movimiento magisterial. No menos cierto es que aún hay facturas pendientes por atender y resolver. Sea este Día del Maestro, la ocasión propicia para refrendar nuestro respeto, cariño y afecto a las maestras y maestros de Chiapas y sea esta la oportunidad histórica para que este Honorable Congreso del Estado con Hechos y no con Palabras ponga su mano en el Corazón por la Educación en Chiapas. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; estimadas compañeras diputadas y diputados de este honorable congreso; amigos de los medios de comunicación, invitados especiales. En nombre de la Fracción Parlamentaria de Acción Nacional, a una década de haber sido incorporado el derecho a la no discriminación en el artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se han hecho importantes trabajos, esfuerzos contra la discriminación desde el ámbito legal, institucional y social, y es en este último ámbito donde tenemos que hacer hincapié, ya que finalmente no se trata solo de prevenir la discriminación si no de abonar a una cultura de respeto a los derechos humanos, si los derechos son respetados como tales nadie podría ser discriminado. En el marco de los resultados dados a conocer el día de ayer en el Estado de Chiapas, de la encuesta nacional sobre discriminación en México por parte del consejo nacional para prevenir la discriminación. Vale la pena resaltar el convenio que suscribieron el gobierno del Estado y el consejo estatal de derechos humanos, con el consejo nacional para prevenir la discriminación, esto para ir abonando día con día a la construcción de una cultura donde los derechos humanos universales sean respetados. En el Estado de Chiapas más que nunca se ha contribuido a la construcción del tejido social donde los derechos de las minorías son respetados, se ha legislado a favor de las mujeres, de las niñas, de los niños, de los adultos mayores, de los hermanos centroamericanos. He de reconocer el enorme trabajo que han realizado los tres poderes, para darle el lugar que se merecen en la historia pero sobretodo el respeto que merecen nuestras culturas indígenas vivas, nuestros jóvenes, las minorías religiosas, las mujeres, las niñas, los niños, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes



que en realidad son hermanos centroamericanos, las personas trabajadoras del hogar, y todos los ciudadanos por el simple hecho de ser seres humanos, somos poseedores de una dignidad, que en la ley esta claramente contemplada. En Chiapas como un Estado de avanzada se respetan los derechos de las personas migrantes centroamericanas, con Guatemala por ejemplo compartimos un origen único, eso nos hermana con la gente de Guatemala con la gente centroamericana, y como Estado estamos siendo ejemplo nacional, de llamarle justamente hermanos centroamericanos. En lo que compete a materia legislativa, el Partido Acción Nacional esta comprometido con el respeto a la eminente dignidad de la persona humana, creemos en los valores universales, y nos queda clara que la cohesión social, el respeto a los derechos de las niñas y los niños, la tolerancia, es una construcción en las acciones diarias de cada ciudadano, de cada legislador. Sin embargo, falta camino por andar para ser justamente una sociedad donde los derechos humanos de cada individuo sean respetados en su totalidad, ya que la discriminación niega el ejercicio de las libertades, de los derechos, pero sobre todo niega el ejercicio de las oportunidades. Comparto con los que opinan que necesitamos reconocer que nuestro país, que México es un maravilloso rompecabezas en su diversidad cultural, de edades, de formas de pensar, de expresarse, de creer, de aprender, de elegir, y que el rompecabezas nacional estará incompleto si a alguien se le deja fuera; estará dañado si a una sola de sus piezas se le hiere en su dignidad. Finalmente compañeras legisladoras y legisladores, quiero rememorar a Alfonso Ruiz Soto, y que dejemos esta reflexión, es claro que "No basta con ser tolerante en un momento dado, lo que necesita la humanidad es una verdadera cultura de tolerancia". Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ZOE ALEJANDRO ROBLERO ABURTO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL INTERNET".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente; Honorable Asamblea; Compañeros Legisladores; Amigos de los Medios de Comunicación, un saludo a todos los estudiantes que es su día, saludo también a los ciudadanos y ciudadanas que siguen esta sesión a través de Internet, muy buenas tardes tengan todos ustedes. Este día, 17 de mayo, he solicitado hacer uso de ésta importante tribuna, para que no pase inadvertida una fecha muy especial que nos da un mensaje de suma importancia y que debe ser motivo de reflexión para quienes tenemos responsabilidades públicas y representamos los intereses ciudadanos. Hoy 17 de mayo celebramos el día Mundial de la Sociedad de la Información, hoy pues celebramos el día mundial de Internet. Es probable que hasta hace algunos años muchos pensarán que internet era un asunto de especialistas, un asunto técnico, una ciencia compleja y lejana a nuestra vida diaria. Pero hoy, ya en plena segunda década del siglo XXI, Internet ha dominado nuestras vidas. Hoy internet es tanto una fuente de información como una gran plataforma de comunicación. Es capaz de acercarnos mucho más de lo que un teléfono jamás pudo hacerlo y mantenernos informados mucho mejor de lo que cualquier medio de comunicación lo haya hecho en la historia de la humanidad. Para quienes tenemos acceso a esta tecnología, pues no solo se ha hecho una costumbre un hábito hacer uso de ella, es ya una necesidad, una necesidad que representa un potencial de alto valor para comunicarnos, para trabajar, para mejorar nuestra productividad en

prácticamente todas las áreas de nuestra vida diaria. Internet pues es la gran tecnología transformadora, integradora y productiva para nuestra generación y obviamente para las generaciones venideras. Internet pues ha producido una de las transformaciones culturales más profundas en cientos de años, semejante a la revolución de la imprenta pero incluso con otras proyecciones añadidas. Lo particular de esta transformación tan reciente es que su lógica sea tan dinámica como permanente. Múltiples son las innovaciones producidas desde la creación de la red. Los cambios de los que estamos siendo protagonistas se inscriben en cada uno de los registros de cualquier sociedad que queramos estudiar. La incorporación de internet a la vida cotidiana ha producido transformaciones profundas en la educación, la cultura, el trabajo, el comercio, la economía, los gobiernos, los modos de asociación, el consumo y bueno en cualquier área del conocimiento humano. Internet, junto con otras tecnologías están creando nuevas formas de pensar, nuevas formas de expresión, de organización y de acción colectiva, está creando y está moldeando día a día una nueva sociedad, la Sociedad de la Información. Esta sociedad de la información se construye en México a gran velocidad, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares levantada por el INEGI. Quisiera destacar algunos datos relevantes: -----

- En 2010, se registraron 32.8 millones de personas de seis años o más usuarias de los servicios que ofrece Internet, representando poco más de una tercera parte de esta población. -----
- El 76.5% de los cibernautas mexicanos tienen menos de 35 años. -----
- La tasa media anual de crecimiento de usuarios de Internet fue de 18.5% entre los años 2001 al 2010. -----
- La Tasa anual de Crecimiento de los hogares con Internet es de 17.7 por ciento y la de los hogares con computadora del 13.2 por ciento. -----
- La telefonía celular que es uno de los instrumentos de acceso Internet mas importantes ha crecido a tasas del 14.1% entre los años 2004 a 2010. -----

Las modernas tecnologías de la información y comunicaciones sin duda constituyen una herramienta privilegiada para el desarrollo, ya que contribuyen no sólo al mejoramiento social sino también al crecimiento económico de una nación. Como lo expresa Hamadoun Touré Secretario General de la Unión Internacional de las Telecomunicaciones de la Organización de las Naciones Unidas. "El internet de banda ancha es el próximo punto de inflexión, la próxima tecnología verdaderamente transformadora. Puede generar empleos, impulsar el crecimiento y la productividad, y reforzar la competitividad económica a largo plazo". Internet es una herramienta insustituible para promover el desarrollo social, el desarrollo económico y también la democracia. Acceder a las tecnologías de la información y la comunicación ya no es un asunto optativo, es una necesidad social. Por eso es que muchos pensamos que una herramienta tan importante como lo es internet, no debería ser considerado solamente como un servicio, sino como un derecho fundamental y como parte de la infraestructura social básica. Esta manera de pensar se evidenció en una encuesta encargada por la BBC de Londres a la firma Globscan y levantada entre noviembre de 2009 y principios de 2010. En 26 países, entre ellos México, se entrevistaron a 27,000 personas y el 79% de ellos de estos encuestados (usuarios y NO usuarios de internet) coincidieron que Internet debe de ser considerado como un derecho fundamental. A nivel mundial Finlandia dio en julio de 2010 el primer paso, al reconocer en su Constitución

nacional el acceso a internet como un derecho fundamental, y en el caso de México, hay un referente muy importante que es el Estado de Colima que es la primera y única entidad del país, Constitucionalmente desde octubre de 2010 reconoce lo siguiente: “Es derecho de los ciudadanos, acceder a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, como una política de Estado, para lograr una comunidad integrada y totalmente intercomunicada, en la que cada uno de sus integrantes viva en un entorno de igualdad de oportunidades, con respeto a su diversidad, preservando su identidad cultural y orientada al desarrollo, que permita un claro impacto en todos los sectores de la sociedad”. Como chiapaneco, como representante de una de las regiones con mayores necesidades en el Estado, como lo es la Sierra Madre de Chiapas, y como presidente de la Comisión de Desarrollo Social de esta legislatura, me queda claro que nuestra entidad tiene enormes retos sociales en diferentes frentes, muchos de ellos son impostergables, uno de ellos justamente lo comentaba el Diputado Enoc Hernández es lo de la infraestructura educativa, yo creo que es importante saber y tener la información muy completa sobre este rubro en el que se han invertido 2 millones 497 mil millones de pesos, lo que representa cerca del 34.2% mas que en el sexenio anterior Diputado, entonces creo que es importante saber esto y sin duda me sumo a su llamado por la regularización de la escuela secundaria federal particular incorporada 12 de octubre, que esta ubicada en el municipio del Porvenir con clave 07PEESE0026W, una lucha de mas de 30 años Diputado no es algo reciente y espero que con su energía y con sus buenas artes políticas podamos incorporarnos a esta necesidad sin duda de la gente del porvenir, este municipio con enormes necesidades que por cierto no forma parte de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano en nuestro Estado, por eso compañeros creo que estos retos de nuestro Estado son impostergables pero es un falso debate pensar que hay que hacer primero la infraestructura social básica y después hacer crecer la red de internet, creo que los tiempos que vivimos el internet querámoslo o no es ya parte de la infraestructura social básica, por eso compañeras y compañeros legisladores celebremos este día mundial de internet, haciendo un compromiso en esta legislatura para estudiar, para analizar y para proponer, vías para ampliar la cobertura y la velocidad de digitalización de la sociedad chiapaneca. Invito a mis compañeros de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de Educación y Cultura, de Comunicaciones y Transportes y sumo el compromiso de la Comisión de Desarrollo Social, para analizar este tema y legislar lo conducente. En lo particular, adquiero ante esta soberanía y de cara a los chiapanecos, el compromiso de presentar durante este período ordinario de sesiones una Iniciativa sobre este tema en lo particular. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARLENE CATALINA HERRERA DÍAZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “CONMEMORACION DEL DIA DEL INTERNET”.- La legisladora hizo uso de la palabra (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Señor Presidente; Una disculpa por que ando un poquito afectada. En este día mundial del internet acudo a esta tribuna a nombre de mi banca, para hacer algunas reflexiones sobre lo que significa este avance de la tecnología en la comunicación entre los seres humanos, en la enseñanza, en el aprendizaje, en las relaciones comerciales es indiscutible que con la llegada del internet se han desarrollo nuevos medios de comunicación, que han contribuido en

un porcentaje significado a crear nuevas formas de comunicación, el mundo de la red esta aun todavía por explorarse, es un fenómeno imparabile que se reafirma día con día, con un poderoso instrumento de formación y de comunicación, internet es solo la punta de iceberg, que emerge de un océano de innovaciones tecnológicas que evolucionan vertiginosamente y que nos sorprenden, al inicio de este año los medios de comunicación centraron su atención primero en Tunes y luego en Egipto y después en todo el mundo Árabe, las insurrecciones populares que se dieron en esos momentos, se propiciaron en mucho por la comunicación que hubo a través del internet y que acabaron en pocos días con la dictadura de Ben Halid y en Egipto de Josmi Mubarak y han abierto un proceso democrático en ambos países, esta claro que el internet fue el principal medio que permitió la organización popular, superando las barreras de censura y de represión, incluso se llego al extremo de querer cerrar toda la red y ello no fue posible por que de alguna manera los asiduos de internet, descubrieron como conectarse a través de Europa etc., y seguir con esa comunicación que sorprendió a todo el Estado. De esta manera pues quedo claramente demostrado como el internet puede ser un medio de comunicación que llegue a cerrar, todas esas barreras que se están creando en los distintos países, también el internet a demostrado que a través de el la gente los autodidactas pueden llegar a tener acceso a innumerables bibliotecas, a libros que de otra manera no conoceríamos nunca, también a través del internet podemos llegar hasta los lugares mas recónditos con las innovaciones tecnológicas y con las innovaciones y los nuevos programas de educación que se tenga, en México ya lo decía nuestro compañero Zoe Robledo, los datos del 2010 del censo de población nos demostraron como en México a crecido el uso de la red, también señalaron que hay Estados como el Distrito Federal, Baja California, Nuevo León, en donde el numero de usuarios es muy superior al promedio nacional, sin embargo tenemos que reconocerlo y decirlo Chiapas es uno de los tres Estados con menor uso de la red, de tal forma pues que aquí hay un reto de alguna manera que propiciar y que coadyuvar para que podamos así avanzar en los retos que la educación presenta en nuestro Estado, en los retos que el desarrollo económico presenta en nuestro Estado y que nos permitirían crecer. Hemos visto avances y recontradicciones respecto a internet estaba señalando lo bueno de internet, pero también tenemos que señalar lo malo de internet, cuando no se usa de una manera regulada o controlada sobre todo a nivel de las familias por que el internet también es un medio que propicia la trata de blancas, la trata de menores, la pederastia y tantas cuestiones que también tenemos que señalar y reconocer para normarlas. Se han tenido avances en materia legislativa respecto al uso de internet la ley de protección de datos personales, en posesión de particulares es una muestra de estos avances, sin embargo todavía se tiene lagunas, se tienen retos, por ejemplo se impuso un impuesto especial sobre producción y servicios a las telecomunicaciones ello lejos de propiciar el uso de este medio lo frena, por que lo estamos grabando cuando lo deberíamos de hacer como ya lo hemos señalado es propiciar sus. De esta manera pues esta Legislatura y que bueno que Zoe dice que esta preparando ya una Iniciativa debe de contribuir para que Chiapas se ubique a nivel no solo del resto de México, sino al nivel de otros países como lo señale, como los países Árabes que tienen un desarrollo similar al Mexicano, pero que tiene un uso de internet muy superior al nuestro, ahí esta el reto compañeras, compañeros diputados, creo que a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología podemos avanzar en este sentido por el bien

de nuestro Estado. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”.- Seguidamente el Diputado presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JAVÍN GUZMÁN VILCHIS, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----  
 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----  
 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----  
 Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente dijo: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 19 DE MAYO DE 2011, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS”. (Toco el timbre).---

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JUAN JESUS AQUINO CALVO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**JAVIN GUZMÁN VILCHIS**

**SILVIA ARELY DIAZ SANTIAGO**